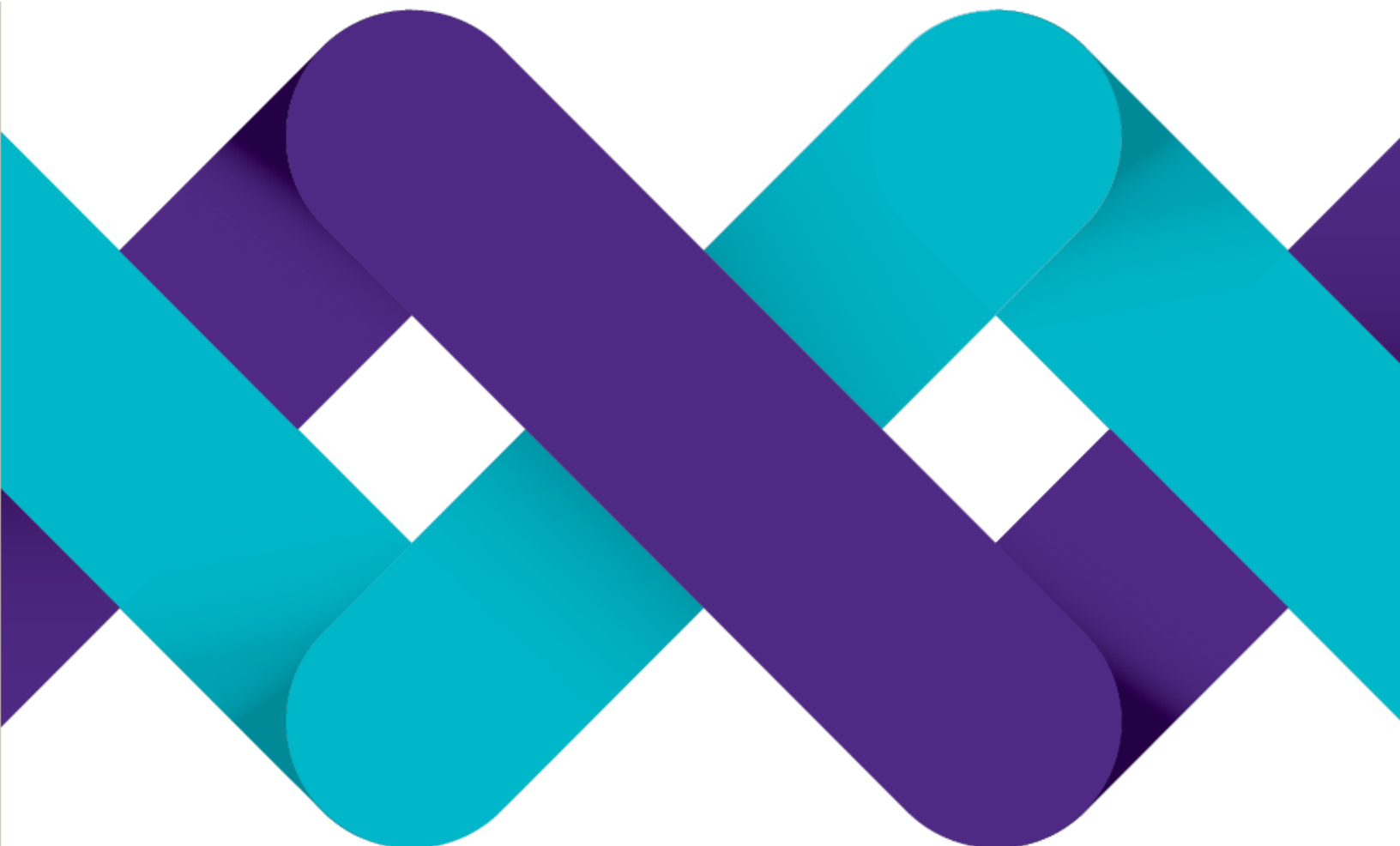


Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2025, junto con el Informe del Revisor Fiscal

Fundación Centro Acción Microempresarial

ACCION

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)



Contenido

	Página
Informe del Revisor Fiscal	3
Informe Independiente del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio	7
Certificación de Estados Financieros	11
Estado de Situación Financiera	13
Estado de Resultados	14
Estado de Fondo Acumulado	15
Estado de Flujos de Efectivo	16
Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros Individuales	17

Informe del Revisor Fiscal

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

A los Fundadores de la Fundación Centro Accion Microempresarial

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la **Fundación Centro Accion Microempresarial** (en adelante la “Fundación”) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, estados de resultados, de fondo acumulado, y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como, las notas explicativas de los estados financieros individuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales mencionados en el párrafo anterior, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **Fundación Centro Accion Microempresarial**, al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Grupo 2 NIIF Pymes.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección de mi informe titulada “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales”.

Soy independiente de la Fundación, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), junto con los requerimientos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros, y he cumplido con las demás responsabilidades, de acuerdo con el Código IESBA antes mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión que expresé anteriormente.

Responsabilidades de la Dirección y los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros individuales

La Dirección de la Fundación es responsable de:

- a. La preparación y correcta presentación de los estados financieros individuales adjuntos y sus notas explicativas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia Grupo 2 NIIF Pymes;
- b. La evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, haciendo las revelaciones apropiadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista;
- c. Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y presentación de estados financieros individuales, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o error, así como, de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias; y
- d. La supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

El concepto de seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.

- c. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- d. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si hubiere concluido que existe una incertidumbre material, hubiera requerido llamar la atención en mi informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones eran adecuadas o no, para expresar mi correspondiente opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e. Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos de modo que logren una presentación razonable.
- f. Comuniqué a los responsables del gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos identificados.

Otros asuntos

Los estados financieros individuales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se presentan exclusivamente para fines comparativos, fueron auditados por mí y en mi informe, de fecha 18 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en Colombia, en calidad de Revisor Fiscal, informo que:

- a. La Fundación llevó la contabilidad de las operaciones conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Consejo Directivo.
- b. Las cifras presentadas en los estados financieros han sido tomadas fielmente de los libros oficiales.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente.
- d. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros que están en su poder.
- e. El informe de gestión que la Dirección presenta a consideración del máximo órgano social guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y sus notas explicativas.

- f. Se han liquidado y pagado oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Fundación a la libre circulación de las facturas de sus vendedores o proveedores de bienes y servicios.
- h. Adicionalmente, para dar cumplimiento a los otros requerimientos legales y reglamentarios vigentes en Colombia, y en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal establecidas en el artículo 209 del Código de Comercio, he emitido por separado un informe que contiene mi conclusión sobre la adecuación y funcionamiento del sistema de control interno de la Entidad, así como sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del máximo órgano social. Dicho informe ha sido elaborado como un encargo de aseguramiento distinto, en cumplimiento de la normativa colombiana aplicable y con referencia a los principios de la Norma Internacional sobre Encargos de Aseguramiento ISAE 3000 (Revisada), aceptada en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, y se presenta como un documento independiente que debe ser leído y considerado separadamente del presente informe sobre los estados financieros.



LUIS MIGUEL GÓMEZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 136844-T

Designado por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

27 de febrero de 2026

Bogotá, D.C.

Informe Independiente del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

A los Fundadores de la Fundación Centro Accion Microempresarial

Descripción del asunto principal

En cumplimiento de mis funciones legales como Revisor Fiscal, y de conformidad con los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, he realizado los procedimientos descritos en este informe, con el fin de evaluar si los actos de los administradores de la **Fundación Centro Accion Microempresarial** (en adelante la “Fundación”) se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo; así mismo, informar si existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros que estén bajo su responsabilidad, por el período terminado el 31 de diciembre de 2025.

Los referentes tenidos en cuenta para la evaluación incluyen:

- a. Los estatutos sociales y actas del Consejo Directivo.
- b. Los componentes del sistema de control interno identificados durante mi revisión, tales como: entorno de control, valoración de riesgos, sistemas de información, actividades de control, monitoreo y controles generales de TI, de acuerdo con las prácticas y lineamientos vigentes.

Los criterios considerados para evaluar este asunto se basan en el marco COSO de control interno, en la normativa legal y regulatoria aplicable, y en lo previsto en los estatutos sociales y actas del Consejo Directivo y los componentes del control interno implementados por la Fundación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales estaban basados en el marco COSO, utilizado únicamente como referente técnico, sin obligatoriedad normativa. Se aclara que el Revisor Fiscal no garantiza la efectividad del control interno, sino que emite observaciones y recomendaciones basadas en su revisión profesional.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Fundación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de Consejo Directivo, por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes del Consejo directivo, y si son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros en su poder, de conformidad con lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio.

Efectué mi trabajo de conformidad con la Norma Internacional de encargos de aseguramiento ISAE 3000 (revisada), adoptada en Colombia. Dicha norma exige que el trabajo sea planificado y ejecutado con el fin de obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los criterios aplicables.

Así mismo, he cumplido con los requerimientos de independencia y con los principios éticos establecidos en el Código de Ética para Contadores Profesionales, emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Procedimientos realizados

Los procedimientos realizados se ejecutaron con base en mi juicio profesional y comprendieron, entre otros:

- a. Lectura y revisión de actas del Consejo Directivo entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 para verificar que las decisiones adoptadas se encuentren alineadas con los estatutos.
- b. Indagaciones con la Administración sobre modificaciones estatutarias o decisiones relevantes del período entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, y verificación de su adecuada implementación, mediante la inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones.
- c. Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de la entidad, establecidos por la Fundación en cada uno de los elementos del control interno, la evaluación de riesgos, los sistemas de información y los controles generales de TI.
- d. Entendimiento y evaluación del diseño, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles relevantes asociados a los procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Fundación.
- e. Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Fundación y las modificaciones si las hubiera durante el periodo cubierto y validación de su implementación.
- f. Pruebas selectivas sobre controles y procedimientos asociados a ciclos operativos y cuentas significativas.

- g. Seguimiento a medidas correctivas adoptadas por la Fundación respecto de deficiencias identificadas en períodos anteriores.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Todo sistema de control interno tiene limitaciones inherentes que afectan su efectividad. Dichas limitaciones incluyen errores humanos, deficiencias en la segregación de funciones, decisiones inadecuadas de la Administración, colusión, fraude, omisiones o fallas en la aplicación de controles. Adicionalmente, la efectividad del sistema de control interno puede variar en el tiempo debido a cambios en las condiciones operativas, tecnológicas, regulatorias o en el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Es posible que los resultados de mis procedimientos de revisión puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas realizadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados por cambios en las condiciones o el deterioro en el grado de cumplimiento de las políticas y/o procedimientos establecidos.

Conclusión

Con base en los procedimientos aplicados y la evidencia obtenida, y sujeto a las limitaciones inherentes al sistema de control interno descritas anteriormente, en mi condición de Revisor Fiscal concluyo que, para el período terminado el 31 de diciembre de 2025:

- a. Los actos de los Administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las decisiones de Consejo Directivo.
- b. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros que están en su poder, en todos los aspectos relevantes.

Otros

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la administración mediante cartas separadas. Adicionalmente a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 elaborados bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití una opinión sin salvedades el 27 de febrero de 2026.

Este informe se emite con destinado a Consejo Directivo, en cumplimiento de los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.



LUIS MIGUEL GOMEZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional N° 136844-T

Designado por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

27 de febrero de 2026
Bogotá, D.C., Colombia

Certificación de Estados Financieros

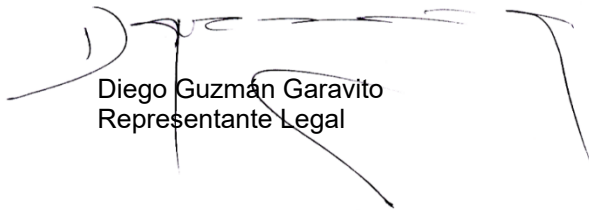
Diego Guzmán Garavito en calidad de Representante Legal y **Anni Yuley Castro** en calidad de Contadora de la **Fundación Centro Accion Microempresarial**, declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024, Estado de Resultados, Estado de Fondo Acumulado, y Estado de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados en esas fechas, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Grupo 2 – NIIF para Pymes, asegurando que presentan razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones, del fondo acumulado y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas.

También certificamos que:

- a. La información relevante para los usuarios de los mencionados estados financieros individuales y sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la **Fundación Centro Accion Microempresarial**.
- b. En los estados financieros individuales se han representado todos los eventos económicos de una forma completa, neutral y libre de error material, ocurridos durante el año 2025.
- c. La información financiera de la Fundación se ha presentado para facilitar la comparación de la información por los usuarios.
- d. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la Dirección que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- e. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones al 31 de diciembre de 2025, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- f. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- g. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

- h. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, y la **Fundación Centro Accion Microempresarial**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- i. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025, que requieran ajuste o revelación en los estados financieros individuales o en sus notas explicativas.
- j. La Fundación no cuenta con información cierta y definitiva de hechos importantes ocurridos luego del cierre contable que genere contingencias que comprometan su evolución y el patrimonio.

Cordialmente,



Diego Guzmán Garavito
Representante Legal



Anni Yuley Castro
Contadora
Tarjeta Profesional No. 221.561-T

Bogotá D.C.,
27 de febrero de 2026

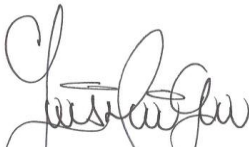
Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)
Expresado en miles de pesos colombianos

	Notas	2025	2024
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1.966.756	1.928.296
Deudores comerciales y otros deudores	7	46.298	14.042
Otros activos financieros	8	12.422	35.165
Total activos corrientes		2.025.476	1.977.503
Activos no corrientes			
Propiedad y equipo	9	62.712	96.172
Total activos no corrientes		62.712	96.172
Total activos		2.088.188	2.073.675
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	56.916	62.070
Impuestos corrientes por pagar	11	32.094	31.719
Beneficios a empleados	12	353.507	326.292
Total pasivos corrientes		442.517	420.081
Pasivos no corrientes			
Ingresos recibidos por anticipado	13	439.272	533.711
Total pasivos no corrientes		439.272	533.711
Total pasivos		881.789	953.792
Total fondo acumulado, ver estado adjunto	14	1.206.399	1.119.883
Total pasivos y fondo acumulado		2.088.188	2.073.675


Diego Guzmán Garavito
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

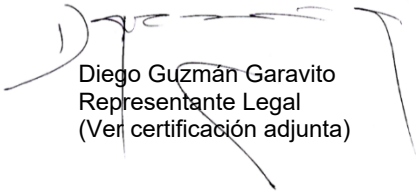

Ann Yuley Castro
Contadora
Tarjeta Profesional No.221561-T
(Ver certificación adjunta)


Luis Miguel Gómez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 136844 – T
Designado por Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)

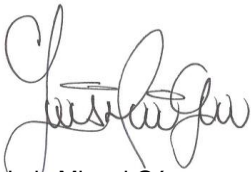
Estado de Resultados

Por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras comparativas con el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024)
Expresado en miles de pesos colombianos

	Notas	2025	2024
Actividades de asociación	15.1	6.469.825	5.951.170
Programa Red Accion		729.786	774.528
Otros ingresos	16	132.167	117.505
Total ingresos de actividades ordinarias	15	7.331.778	6.843.203
Egresos			
Salarios y prestaciones sociales		(5.181.009)	(4.760.940)
Gastos de viaje		(856.467)	(831.110)
Honorarios		(401.497)	(294.849)
Arriendos		(303.348)	(278.550)
Gastos oficina		(174.092)	(172.396)
Servicios		(199.803)	(141.576)
Financieros		(10.077)	(161.173)
Depreciación		(80.238)	(91.377)
Impuestos		(34.099)	(27.602)
Otros		(4.632)	(17.660)
Total egresos	17	(7.245.262)	(6.777.233)
Excedente de ingresos del periodo		86.516	65.970
Fondo acumulado al comienzo del año		1.119.883	1.053.913
Fondo acumulado al final del año	14	1.206.399	1.119.883


Diego Guzmán Garavito
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Anni Yuley Castro
Contadora
Tarjeta Profesional No.221561-T
(Ver certificación adjunta)


Luis Miguel Gómez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 136844 – T
Designado por Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)

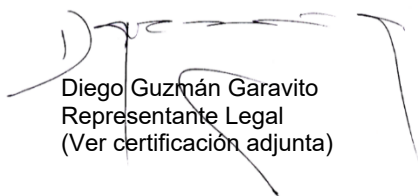
Estado de Fondo Acumulado

Por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025

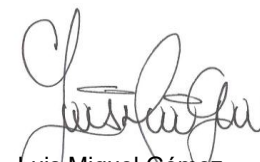
(Con cifras comparativas con el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024)

Expresado en miles de pesos colombianos

	<u>Fondo social</u>	<u>Superávit de capital</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4.410	40.225	56.224	953.054	1.053.913
Traslado del excedente del período	0	0	(56.224)	56.224	0
Excedente de ingresos del período 2024	0	0	65.970	0	65.970
Saldo al 31 de diciembre de 2024	4.410	40.225	65.970	1.009.278	1.119.883
Traslado del excedente del período	0	0	(65.970)	65.970	0
Excedente de ingresos del período 2025	0	0	86.516	0	86.516
Saldo al 31 de diciembre de 2025	4.410	40.225	86.516	1.075.248	1.206.399


Diego Guzmán Garavito
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Anni Yuley Castro
Contadora
Tarjeta Profesional No.221561-T
(Ver certificación adjunta)

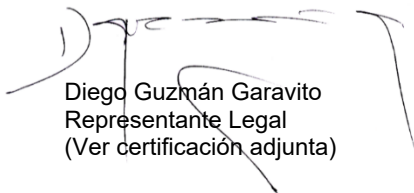

Luis Miguel Gómez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 136844 – T
Designado por Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)

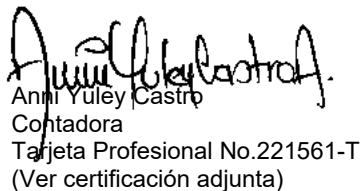
Estado de Flujos de Efectivo

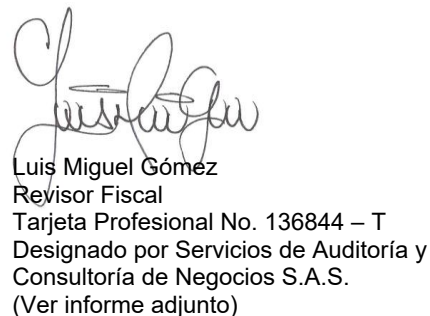
Por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras comparativas con el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024)

Expresado en miles de pesos colombianos

	2025	2024
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Excedente de ingresos del período	86.516	65.970
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Depreciación de propiedad y equipo	80.238	91.377
Retiro de propiedad y equipo	0	17.659
Ingreso por recuperación cartera	0	22.933
Cambios en activos y pasivos de operación		
(Aumento) disminución en activos		
Deudores comerciales y otros deudores	(32.256)	0
Otros activos financieros	22.743	905
Aumento (disminución) en pasivos:		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(5.154)	21.000
Impuestos corrientes por pagar	375	3.806
Beneficios a empleados	27.215	68.683
Ingresos recibidos por anticipado	(94.439)	(12.986)
Efectivo neto generado por actividades de operación	85.238	279.347
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad y equipo	(46.778)	(56.038)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(46.778)	(56.038)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	38.460	223.309
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	1.928.296	1.704.987
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	1.966.756	1.928.296


Diego Guzmán Garavito
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Anni Yuley Castro
Contadora
Tarjeta Profesional No.221561-T
(Ver certificación adjunta)


Luis Miguel Gómez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 136844 – T
Designado por Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2025

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)

Expresado en miles de pesos colombianos

Nota 1. Información general de la Fundación

La Fundación fue creada el 14 de febrero de 1992 con domicilio social en Bogotá, D.C. Su objetivo general es promover la calidad total en programas que apoyen la microempresa a través del desarrollo de capacidades institucionales para atender masivamente al sector microempresarial, tanto a nivel nacional, como latinoamericano.

Fundación Centro Accion Microempresarial es una entidad sin ánimo de lucro. En consecuencia, sus bienes, valorizaciones, utilidades o créditos no podrán ingresar al patrimonio de personas naturales o jurídicas como distribución de utilidades, participaciones o dividendos. En caso de liquidación estos se destinarán a personas jurídicas sin ánimo de lucro que persigan el mismo fin que la Fundación. Las utilidades y sobrantes de la Fundación se aplicarán al cumplimiento de sus objetivos.

Desde el año 1995, existe un convenio a término indefinido, entre Accion International y la Fundación cuyo objeto es la cooperación mutua, en representarse y gestionar a nombre de la otra Fundación, en forma recíproca, en las actividades que se requiera desarrollar en el lugar del domicilio de la otra, que estén contempladas como objeto social en los estatutos de la primera o le sea afín, conexas o complementarias. Como resultado de lo anterior, la Fundación pertenece a una red internacional cuya estructura corporativa comprende Accion International, Accion USA y Accion Gateway Fund, LLC, entidades constituidas en los Estados Unidos de América. La Dirección de la Fundación está a cargo de un Consejo Directivo Internacional y un Director Ejecutivo (Representante Legal) tal y como lo mencionan los estatutos.

El término de duración de la Fundación es indefinido.

Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros la Dirección ha evaluado la capacidad que tiene la Fundación para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la Fundación tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021 la Dirección ha efectuado el análisis de estos estados financieros, de la información financiera y de las proyecciones de la Fundación, concluyendo que no se tiene evidencia de la existencia de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia que pudiesen afectar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.

Nota 2. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las Pymes

Los estados financieros individuales de la Fundación Centro Accion Microempresarial, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB). La norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Nota 3. Resumen de políticas contables significativas

3.1. Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han aplicado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.2. Moneda

3.2.1. Moneda funcional y de presentación

Moneda funcional peso colombiano.

La moneda funcional de la Fundación es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Fundación maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

3.2.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (Tasa representativa de mercado). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten. El tipo de cambio peso / dólar al 31 de diciembre de 2025 fue de \$3.757,08 por cada USD 1 (año 2024 - \$4.409,15 por cada USD 1); y el tipo de cambio promedio peso dólar del año 2025 fue de \$4.052,89 por cada USD 1 (año 2024 - \$4.071,35 por cada USD 1).

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Fundación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, las cuales se mantienen a valor razonable que es su valor nominal.

3.4. Instrumentos financieros

3.4.1. Deudores comerciales y otros deudores

3.4.1.1. Reconocimiento y medición

Los deudores comerciales surgen por los clientes de bienes y servicios suministrados en el curso normal del negocio. Entre ellos se encuentran los servicios de asistencia técnica y proyecto Red Acción. Su reconocimiento inicial se realiza tal como se indica en la Nota 3.13. En la medición se utiliza el precio de la transacción acordada con el cliente, que es el mismo valor razonable.

Cuando los deudores pagan sus saldos, cuando se ceden los riesgos y beneficios asociados al saldo o cuando expira legalmente el derecho a favor de la Fundación de los flujos de efectivo, se retira el saldo del estado de situación financiera.

3.4.1.2. Deterioro

Al cierre del período anual la Fundación revisa los saldos de los deudores para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro. Los criterios se utilizan en forma individual considerando lo siguiente: i) El primer año se entiende como periodo normal de recaudo o pago, ii) A partir de 365 días o un año contado a partir del reconocimiento inicial, la Fundación reconocerá un deterioro del 25% trimestral hasta agotar un 100% en el final del segundo año contado a partir del reconocimiento inicial.

Cuando la cuenta por cobrar se realiza en moneda extranjera, debe registrarse a la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Cualquier saldo al finalizar el año, esta tasa de cambio es actualizada a la fecha de cierre de los estados financieros, registrando esta variación de cambio de moneda en el estado del resultado del año.

3.4.2. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones pactadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Fundación ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados, midiéndolos por el valor acordado con el proveedor. Posteriormente se miden al costo amortizado.

3.4.3. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si la Fundación no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

3.5. Propiedad y equipo

Las Propiedad y equipo se reconocen cuando dichos activos se mantienen para su uso en el suministro de servicios, para arrendarlos o que sirvan para fines administrativos y se esperan usar durante más de un periodo.

Se reconocen como propiedad y equipo aquellos recursos tangibles, que cumplan las siguientes condiciones: a) Se estima que su tiempo de uso es superior a un (1) año y su costo de adquisición es superior a dos (2) SMLV (Salario mínimo legal mensual vigente).

Cuando un elemento de propiedad y equipo cumpla con el tiempo estimado de vida útil, pero la Fundación considere probable seguir obteniendo beneficios económicos futuros asociados al elemento, la Fundación deberá recalcular la vida útil del elemento y medir su valor con fiabilidad.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas. En su medición posterior, la Fundación determinará si un elemento o grupo de elementos de la propiedad y equipo tiene indicios de deterioro y en tal caso medirá y reconocerá la pérdida por deterioro en el valor del activo. Aplicando la Sección 27 de la NIIF para PYMES.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta. Para el cálculo de la depreciación de la propiedad y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Clase de activo	Vida útil en años
Equipo de oficina	5
Equipo de cómputo y comunicación	3
Mejoras en propiedades ajenas	Término inicial del contrato

Cuando se presente un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado se proceden a la revisión de la vida útil, valor residual y método de depreciación del activo para determinar si, a la luz de estas circunstancias, se deben modificar estas estimaciones. De ser así, se realiza el cambio en forma prospectiva.

El valor en libros de un elemento de propiedad y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando se disponga a destrucción o no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. La Fundación debe utilizar proveedores para la destrucción que certifiquen la correcta disposición final de los equipos de cómputo. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de “otros ingresos u otros gastos”, según corresponda.

3.6. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales (proveedores) y las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Fundación ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

3.7. Arrendamientos

La Fundación actuando como arrendataria clasifica un arrendamiento como financiero únicamente si se le transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (Propiedad y equipo, activos intangibles o propiedades de inversión, según corresponda) al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos, procediendo a reconocer las cuotas pactadas en el resultado del período de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.8. Impuestos corrientes y diferidos

La Fundación pertenece al régimen tributario especial, por lo cual sus excedentes de ingresos sobre egresos son exentos mientras se destinan por parte del máximo órgano social a una actividad permitida por la ley, dentro del año siguiente al de su obtención o a la ejecución de su objeto social.

La parte del beneficio neto o excedente que no se destine a los fines permitidos por la ley y el originado en la no deducibilidad de los egresos, está sometida al impuesto sobre la renta a la tarifa de 20%. Así mismo, la Fundación está excluida del régimen de renta presuntiva.

No hay lugar al cálculo de impuesto diferido, en razón a que, por ser una entidad sin ánimo de lucro, la Fundación no tiene expectativa razonable de que se generará renta gravable en periodos futuros.

3.9. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados de la Fundación incluyen beneficios de Ley y beneficios extralegales.

3.9.1. Beneficios de Ley

Son beneficios de corto plazo e incluye básicamente salarios, cesantías, vacaciones, prima legal e intereses a las cesantías que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Fundación y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Fundación y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Fundación.

3.9.2. Beneficios extralegales

Comprende beneficios que por mera liberalidad la Fundación reconoce de forma adicional a los empleados vinculados directamente por contrato de trabajo. Se detallan a continuación:

- **Medicina pre-pagada:** Todo el personal de tiempo completo con contrato a término indefinido, y de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de trabajo, al cumplir el periodo de prueba establecido por la Fundación será afiliado a la entidad de medicina prepagada que seleccione para tal fin.
- **Seguro de vida:** Todo el personal de tiempo completo con contrato a término indefinido, y de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de trabajo, al cumplir el periodo de prueba establecido por la Fundación será vinculado a un seguro de vida en la entidad que la FCAM seleccione para tal fin.
- **Fondos para desarrollo profesional:** Todo el personal de tiempo completo con contrato a término indefinido o contratistas que tengan visión de contrato a tres años mínimo es elegible para recibir este subsidio, después de haber permanecido con la Fundación durante tres meses. Estos fondos pueden ser asignados el 100% para el costo total, por el monto de hasta USD 1.000 anuales (el primer año se prorratea). El personal puede acumular estos fondos hasta un máximo dos años es decir USD 2.000. Puesto que la intención de este subsidio es apoyar el desarrollo profesional durante el tiempo de un empleado en la Fundación, los dineros otorgados de desarrollo profesional deben ser reembolsados a la Fundación si el empleado termina voluntariamente el empleo dentro los seis meses después de realizado el gasto.

La Fundación se reserva el derecho de modificar, agregar, revocar, suspender, terminar, discontinuar o cambiar cualquier procedimiento y beneficio establecidos la política de desarrollo profesional, de forma unilateral y a discreción, en cualquier momento.¹

- **Vacaciones Suplementarias:** Todo el personal de tiempo completo con contrato a término indefinido, y de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de trabajo tendrá derecho a acumular su periodo de vacaciones suplementarias de la siguiente manera y se hará uso de acuerdo con la política de vacaciones ² :

Para todo el personal (excepto nivel Senior)

Desde	Hasta	
0 años	3 años	0 días adicionales
> 3 años	< 4 años	3 días adicionales de vacaciones por año
>4 años		6 días adicionales de vacaciones por año

Para personal nivel senior

Desde	Hasta	
0 años	2 años	5 días adicionales
> 2 años		8 días adicionales de vacaciones por año

¹ Política de desarrollo profesional Fundación

² Política de vacaciones

- **Bonificaciones:** Los empleados podrían recibir una bonificación si cumplen los criterios establecidos por la Fundación. El pago de estas bonificaciones debe estar debidamente establecido mediante documento firmado por las partes.

3.10. Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Fundación y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Fundación que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

3.11. Fondo acumulado

El fondo acumulado de la Fundación está constituido por una donación inicial del 29 de mayo de 1992, por la suma de \$4.410 recibida de sus fundadores, todos ellos personas naturales. Adicionalmente, se han recibido donaciones posteriores de los diferentes proyectos, representados en dinero y bienes muebles.

3.12. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Fundación de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. Además, en la cuenta por cobrar, se considerarán los descuentos, rebajas y otras partidas similares.

La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

3.12.1. Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios de la Fundación por concepto de asistencia técnica y/o contratos pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance.

La Fundación puede medir el resultado de una transacción y estimarlo con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos por asistencia técnica y/o contratos pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos derivados de la transacción;
- El grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los gastos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completar la terminación de la ejecución del contrato, pueden ser medidos con fiabilidad

Bajo el método del porcentaje de terminación, los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio.

El reconocimiento de los ingresos bajo el método del porcentaje de terminación suministrará a la Fundación información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios (Asistencia técnica, contratos, etc.), no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

3.12.2. Venta de material educativo

Cuando se realice la venta de material de DG (Diálogo de Gestiones) se realizará por el valor comercial.

3.12.3. Donaciones

Como resultado del convenio de cooperación con Accion Internacional, la FCAM percibirá mensualmente una suma de dinero en USD (dólar americano) para cubrir los gastos de mantenimiento y personal, estos ingresos serán reconocidos y registrados en los estados financieros a la tasa de cambio (TRM) del día en que fue recibida la transferencia.

Con las transferencias recibidas y las ventas, la Fundación asume gastos de personal, honorarios, gastos de viaje y otros incurridos en cumplimiento de su objeto social. Accion Internacional es una fundación sin ánimo de lucro, con domicilio en Estados Unidos de América, dedicada a actividades similares a las de Fundación Centro Accion Microempresarial, que le brinda apoyo técnico, económico, de personal y de representación a esta entidad. Los ingresos producto de este convenio se registran en el estado de resultados de la Fundación como ingresos por actividades de asociación.

El total de donación recibida durante el año 2025 fue de \$6.469.825 (2024 - \$5.951.170)

3.12.4. Red Accion

La Fundación como líder de la Red Accion, percibirá anualmente por concepto de membresía anual por parte de cada institución perteneciente a la Red; este ingreso será reconocido y registrado en los estados financieros como ingreso por donación a la tasa de cambio del día (TRM) de la elaboración de la factura.

3.12.5. Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

3.12.6. Otros ingresos

Los demás ingresos que obtenga la Fundación se deben reconocer en el periodo que se presenten:

- Reembolsos de gastos
- Intereses
- Incapacidades
- Descuentos comerciales

3.13. Reconocimiento de costos y gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

3.14. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Fundación clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Se clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que se espera liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Nota 4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Dirección asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados. Las estimaciones más significativas corresponden a:

Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros.

La Fundación posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor hallando, de esta forma, el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago

Deterioro de Propiedad y equipo

Al final de cada periodo contable (anual), la Fundación determinará si un elemento o grupo de elementos de Propiedad y equipo tiene indicios de deterioro y en tal caso medirá y reconocerá la pérdida por deterioro en el valor del activo.

Provisiones

La estimación de las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Fundación a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

Beneficios a empleados por beneficios de largo plazo y beneficios post-empleo

El valor presente de estas obligaciones depende de factores que se determinan sobre bases actuariales, usando diversos supuestos. Estos supuestos incluyen tasa de estadía del personal al servicio de la Fundación, tabla de mortalidad, tasa de descuento y tasa de incremento salarial. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de los pasivos por estos beneficios a empleados.

La Fundación realiza su mejor estimación para estas variables basado en estadísticas y cálculos esperados del comportamiento futuro de las mismas.

Nota 5. Objetivos y política de administración del riesgo

La Fundación está expuesta a riesgos de liquidez, cambiario, de tasa de interés y crediticio. La Administración de los riesgos financieros de la Fundación se analiza por la Dirección y se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Fundación a corto y a mediano plazo, minimizando su exposición a los cambios de los mercados financieros

La Fundación no realiza actividades de negociación con fines especulativos, ni efectúa operaciones de coberturas.

La Fundación está expuesta a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de moneda

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Fundación a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Fundación para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de esta.

Marco de administración de riesgo

La Dirección de la Fundación es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. Además, es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

La Fundación, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar al 31 de diciembre fue:

	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	439.272	533.711
Deudores comerciales y otros deudores	46.298	14.042
Otros activos financieros	12.422	35.165
	497.992	582.918

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Fundación Centro Accion Microempresarial si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Fundación al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales algunos países donde se encuentran ubicadas algunas instituciones. La Dirección ha establecido una política de riesgo bajo la cual establece compromisos de pago de corto plazo.

Por otro lado, la Fundación realizó el análisis de deterioro de valor de las cuentas por cobrar al cierre de cada ejercicio, mediante la evaluación de los indicios que se establecieron en la política contable para el deterioro. La Dirección luego de este análisis determinó que la cartera será recuperada en su totalidad y no presentan deterioro.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Fundación tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Fundación para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Fundación.

La Dirección Financiera analiza mensualmente las necesidades de caja de la Fundación, y se asegura de disponer de la liquidez suficiente para afrontar sus obligaciones.

La Fundación también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2025, los flujos de efectivo esperados por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar ascendían a \$46.298 (2024 \$14.042).

A partir del 31 de diciembre, los pasivos financieros de la Fundación tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen), que se resumen a continuación:

	Corriente		No corriente		
	De 0 a seis meses	De seis meses a un año	De un año a cinco años	A más de cinco años	Total
Al 31 de diciembre de 2025					
Costos y gastos por pagar	56.916				56.916
Impuestos por pagar	32.094	0	0	0	32.094
Otros pasivos	0	353.507	0	439.272	792.779
Total	89.010	353.507	0	439.272	881.789
Al 31 de diciembre de 2024					
Costos y gastos por pagar	61.803	0	0	0	61.803
Reembolsos a empleados por pagar	267	0	0	0	267
Impuestos por pagar	31.719	0	0	0	31.719
Otros pasivos	0	326.292	0	533.711	860.003
Total	93.789	326.292	0	533.711	953.792

Incluye el saldo de los ingresos por amortizar correspondientes a los proyectos Red Accion al 31 de diciembre.

Riesgo de moneda

La Fundación está expuesta al riesgo de moneda en los ingresos que percibe por donaciones, las compras y las transacciones denominadas en una moneda distinta a su moneda funcional, principalmente el dólar estadounidense USD. Las transacciones en estas monedas se expresan en pesos colombianos (COP).

Exposición al riesgo de moneda

El detalle de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera que exponen a la FCAM a riesgos cambiarios es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Pesos (en miles)	Dólares (completos)	Pesos (en miles)	Dólares (completos)
Efectivo y equivalentes de efectivo	12.087	3.217	4.444	1.008
Deudores comerciales y otros	30.057	8.000	0	0
Total, activos	42.144	11.217	4.444	1.008
Cuentas por pagar	16.089	4.282	15.322	3.475
Ingresos recibidos por anticipado – Red Accion	439.272	116.918	533.711	121.046
Total, pasivos	455.361	121.200	549.033	124.521
Exposición neta pasiva	(413.218)	(109.983)	(544.589)	(123.513)

Por cada aumento de \$100 (en pesos colombianos) en el tipo de cambio del peso con respecto al dólar, los resultados y el fondo acumulado de la Fundación se verán afectados en \$10.998 (2024- \$12.351).

Nota 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre incluye los siguientes componentes:

	2025	2024
Caja	12.836	5.194
Bancos	4.240	4.850
Cuentas de ahorro	1.949.680	1.918.252
Total	1.966.756	1.928.296

El saldo de bancos al 31 de diciembre incluye efectivo, el cual es de libre manejo, excepto la porción para ser utilizados exclusivamente para el uso de los siguientes proyectos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Red Accion	439.272	533.711

Nota 7. Deudores comerciales y otros deudores

Los deudores comerciales y otros al 31 de diciembre comprenden:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cartera proyecto - Red Acción		30.057	0
Deposito	(1)	14.042	14.042
Saldo a favor	(2)	2.199	0
Total deudores		46.298	14.042

- (1) Corresponde al valor del depósito relacionado con el contrato de Arrendamiento de la oficina Calle 123, sede actual de la Fundación.
- (2) La Fundación mantiene un saldo a favor con la Secretaría de Hacienda, el cual se encuentra actualmente en proceso de reclamación.

Nota 8. Otros activos financieros

Los otros activos financieros al 31 de diciembre incluyen:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pagos anticipados - pólizas de seguros de vida y seguros en general	12.422	35.165

Nota 9. Propiedad y equipo

El saldo de la propiedad y equipo al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Muebles y enseres	9.000	10.705
Equipo de oficina	3.313	3.313
Equipo de cómputo y comunicación	356.095	316.124
Mejoras en propiedades ajenas	64.783	64.783
Subtotal	433.191	394.925
Depreciación acumulada	(370.479)	(298.753)
Total neto	62.712	96.172

El movimiento de la propiedad y equipo del año 2025 es el siguiente:

	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Compras</u>	<u>Depreciación del año</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2025</u>
Costo bruto:					
Muebles y enseres	10.705	0	0	(1.705)	9.000
Equipo de oficina	3.313	0	0	0	3.313
Equipo de cómputo y comunicación	316.124	46.778	0	(6.807)	356.095
Mejoras en propiedades ajenas	64.783	0	0	0	64.783
Subtotal	394.925	46.778	0	(8.512)	433.191

Depreciación acumulada:

Fundación Centro Accion Microempresarial
Estados financieros individuales

	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Compras</u>	<u>Depreciación del año</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2025</u>
Muebles y enseres	(10.705)	0	0	1.705	(9.000)
Equipo de oficina	(3.313)	0	0	0	(3.313)
Equipo de cómputo y comunicación	(236.226)	0	(63.965)	6.807	(293.384)
Mejoras en propiedades ajenas	(48.509)	0	(16.273)	0	(64.782)
Subtotal	(298.753)	(0)	(80.238)	8.512	(370.479)
Total neto	96.172	46.778	(80.238)	0	62.712

El movimiento de la propiedad y equipo del año 2024 es el siguiente:

	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Compras</u>	<u>Depreciación del año</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2024</u>
Costo bruto:					
Muebles y enseres	10.705	0	0	0	10.705
Equipo de oficina	3.313	0	0	0	3.313
Equipo de cómputo y comunicación	350.284	56.038	0	(90.198)	316.124
Mejoras en propiedades ajenas	64.783	0	0	0	64.783
Subtotal	429.085	56.038	0	(90.198)	394.925
Depreciación acumulada:					
Muebles y enseres	(10.705)	0	0	0	(10.705)
Equipo de oficina	(3.313)	0	0	0	(3.313)
Equipo de cómputo y comunicación	(239.085)	0	(69.680)	72.539	(236.226)
Mejoras en propiedades ajenas	(26.812)	0	(21.697)	0	(48.509)
Subtotal	(279.915)	0	(91.377)	72.539	(298.753)
Total neto	149.170	56.038	(91.377)	(17.659)	96.172

Al cierre de 2025, la Fundación ha identificado, activos algunos computadores, y sistemas de videoconferencia los cuales a pesar de cumplir su vida útil estimada y reflejar saldo cero en los libros para el corte 2025, están aún en uso y se estiman dar de baja durante el año 2026.

La Fundación no reconoció pérdida por deterioro en propiedad y equipo por cuanto se considera que sus activos no han sufrido pérdida de la capacidad de generación de beneficios futuros adicionales a la producida por su uso u obsolescencia ya reconocida mediante la depreciación; el estado de estos activos es óptimo y no hay factores internos o externos que indiquen registro por deterioro.

No hay indicadores que hagan pensar que las vidas útiles hayan sufrido variaciones significativas relacionadas con el uso de los activos fijos o desgastes significativos inesperados.

Nota 10. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprende:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costos y gastos por pagar	(1)	56.916	61.803
Reembolsos a empleados	(2)	0	267
Total		56.916	62.070

(1) El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Amex Travel- MasterMásterd Card	32.067	28.654
Acción Internacional	16.089	15.322
Codensa S.A. ESP-Enel Codensa	2.580	2.049
Transportes Limocars	2.067	1.870
Colombia Telecomunicaciones S.A.	1.067	1.120
Venecol Ingeniería	843	818
Price Waterhouse	776	713
Noventiq Internacional	678	678
Servicios y Direct TV	288	226
Jose Lloreda Camacho & Co. S.A.	0	8.377
Wilson Rafael Aguirre	0	1.716
Iron Mountain	0	260
Otros	461	0
Total	56.916	61.803

(2) El detalle de reembolsos a empleados al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Jordana Miquel	0	115
Berdugo German	0	152
Total	0	267

Nota 11. Impuestos corrientes por pagar

El saldo de impuestos corrientes por pagar al 31 de diciembre incluye:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Retención en la fuente	30.961	30.826
Retención impuesto industria y comercio	817	734
Impuesto industria y comercio	316	159
Total	32.094	31.719

Impuesto sobre la renta

La Fundación Centro Accion Microempresarial es contribuyente del Régimen Tributario Especial, de acuerdo con el Artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

Con base en el Decreto 2150 de 2017, la Fundación Centro Accion Microempresarial se incluye como entidad contribuyente del Régimen Tributario Especial, siempre que desarrolle las actividades meritorias consagradas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, que sean de interés general y a ella tenga acceso la comunidad y que sus aportes no sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos bajo ninguna modalidad. Para mantener la calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial, la Fundación deberá actualizar su información, conforme a lo previsto en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, de manera anual.

Las declaraciones de renta de los años 2021 hacia atrás se encuentran cerradas fiscalmente, quedando pendiente de revisión las correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024. La Fundación y sus asesores legales consideran que, en caso de revisión por parte de las autoridades tributarias, no se presentarán cambios en las bases declaradas por la Fundación. No hay lugar al cálculo de impuesto diferido y tasa mínima de tributación, en razón a que la Fundación es una entidad sin ánimo de lucro.

Disposiciones legales aplicables al impuesto sobre la renta

La Fundación está sometida a la tarifa especial del 20% sobre el beneficio neto o excedente determinado en un periodo gravable, y que, además probablemente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad establecidas en el artículo 359 del E.T. y con las precisiones que trata el actual artículo 358 del E.T.

Las pérdidas fiscales obtenidas a partir del año gravable 2017 se pueden compensar con los beneficios netos o los excedentes que se obtengan en los doce periodos gravables siguientes, sin límite en las cuantías a compensar (Art. 147 ET).

Los excedentes generados en el año fiscal a presentar deberán ser invertidos en la misma entidad como inversión para la mejora de su objeto social.

	2025	2024
Cálculo de renta líquida de la operación		
Excedente de ingresos del periodo	86.516	65.970
Más (menos): partidas permanentes		
Ingresos no procedentes fiscalmente	(64.709)	(43.434)
Otros costos y gastos no deducibles	38.595	222.155
Total partidas que (disminuyen) aumentan la renta líquida gravable	(26.114)	178.721
Renta líquida	60.402	244.691
Renta exenta	(60.402)	(244.691)
Base gravable	0	0
Tasa impositiva	0%	0%
Provisión para impuesto sobre la renta corriente	0	0

Nota 12. Beneficios a empleados

El detalle de beneficios a empleados al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
<u>Beneficios de corto plazo:</u>		
Vacaciones	166.299	169.020
Cesantías	167.252	140.810
Intereses sobre Cesantías	19.956	16.462
Total	353.507	326.292

Se realizó el cálculo del valor a provisionar por concepto de beneficio extralegal de vacaciones, según lo expuesto en la Nota 3.10.2 de este informe, en la que se establece que el personal de tiempo completo con contrato a término indefinido, y de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de trabajo tendrá derecho a acumular su periodo de vacaciones suplementarias de la siguiente manera y se hará uso de acuerdo con la política de vacaciones ³:

Para todo el personal (excepto nivel Senior)

Desde	Hasta	
0 años	3 años	0 días adicionales
> 3 años	< 4 años	3 días adicionales de vacaciones por año
>4 años		6 días adicionales de vacaciones por año

Para personal nivel senior

0 años	2 años	5 días adicionales
> 2 años		8 días adicionales de vacaciones por año

³ Política de vacaciones 2025

El valor por vacaciones extralegales que cumplen con los requisitos para este beneficio en 2025 es de \$30.257 (2024 \$32.731).

Nota 13. Ingresos recibidos por anticipado

Dentro de este rubro se encuentran los ingresos por amortizar de los proyectos al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Proyecto Red Accion	439.272	533.711

Red Accion: Las transferencias bancarias recibidas del Proyecto Red Accion, son registradas como valores recibidos por terceros en el pasivo y mensualmente es amortizado el total de gastos ejecutados en el proyecto con base en la tasa promedio (de los gastos) de las operaciones, dejando como saldo de la cuenta valores de periodos anteriores recursos que no han sido utilizados y que a la fecha de cierre se encuentran dentro del Ingreso disponible para consumo.

Nota 14. Fondo Acumulado

14.1.Fondo Social

El fondo social de la Fundación está constituido por una donación inicial del 29 de mayo de 1992, por la suma de \$4,410 recibida de sus Fundadores, todos ellos personas naturales. Adicionalmente, se han recibido donaciones posteriores de los diferentes proyectos, representados en dinero y bienes muebles.

A continuación, el detalle comparativo del total del Fondo acumulado:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Concepto		
Donación inicial	4.410	4.410
Superávit de capital	40.225	40.225
Resultado de ejercicios anteriores	1.075.248	1.009.278
Resultado del ejercicio	86.516	65.970
Total	1.206.399	1.119.883

14.2. Superávit de capital

Corresponde a otras donaciones en dinero y especie que se recibieron posteriormente a la donación inicial.

Nota 15. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias por los dos años incluyen:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Concepto		
Actividades de asociación	6.469.825	5.951.170
Programa Red Accion	729.786	774.528
Otros ingresos	132.167	117.505
Total	7.331.778	6.843.203

Durante el año 2025, se presentó un aumento en total de los ingresos del 7%, especialmente en el rubro de donaciones recibidas, por el efecto de la variación en la tasa de cambio.

Los ingresos por departamento del año 2025 están distribuidos así:

Reporte de ingresos por departamento periodo 2025

	<u>Global Operation</u>	<u>Red Accion</u>	<u>Total</u>
Actividades de asociación (Nota 15.1)	6.469.825	0	6.469.825
Programa Red Accion	0	729.786	729.786
Otros ingresos	132.167	0	132.167
Total ingresos	6.601.992	729.786	7.331.778

Reporte de ingresos por departamento periodo 2024

	<u>Global Operation</u>	<u>Red Accion</u>	<u>Total</u>
Actividades de asociación (Nota 15.1)	5.951.170	0	5.951.170
Programa Red Accion	0	774.528	774.528
Otros ingresos	52.870	64.635	117.505
Total ingresos	6.004.040	839.163	6.843.203

15.1. Ingresos de asociación

El total de donación recibida durante el 2025 es USD\$1.656.789 (en 2024 USD\$1.490.000). El aumento en USD obedece a la variación de la tasa de cambio, la cual tuvo una revaluación de 14.8%

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Donación	6.469.825	5.951.170

Nota 16. Otros ingresos

Los otros ingresos en ambos años comprenden:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Recuperación de costos y gastos	79.522	48.409
Intereses bancarios	52.645	19.367
Financieros - diferencia en cambio	(1)	49.729
Total	132.167	117.505

(1) El neto por diferencia en cambio del año 2025 se reconoció como gasto

Nota 17. Egresos

Los egresos por cada año están discriminados como sigue:

Reporte de gastos por departamento - Periodo 2025

	<u>General y Administrativo</u>	<u>Programas Globales</u>	<u>Red Accion</u>	<u>Total</u>
	^(*)	^(**)		
Gastos salarios y prestaciones	2.017.188	3.127.946	35.875	5.181.009
Gastos de viaje y conferencias	94.971	364.454	397.042	856.467
Gastos honorarios	2.463	218.882	180.152	401.497
Arriendos	114.235	183.459	5.654	303.348
Gastos de oficina	27.302	119.857	26.933	174.092
Gastos financieros e intereses	0	19.752	(9.675)	10.077

	<u>General y</u> <u>Administrativo</u> (*)	<u>Programas</u> <u>Globales</u> (**)	<u>Red</u> <u>Accion</u>	<u>Total</u>
Servicios	23.447	153.633	22.723	199.803
Depreciación	30.104	48.629	1.505	80.238
Gastos Impuestos	0	33.783	316	34.099
Otros gastos	2.241	1.951	440	4.632
Total Gastos	2.311.951	4.272.346	660.965	7.245.262

* Global Operation and Administrative (finanzas, administración, tecnología, y recursos humanos)

**Global Programs (Advisory, Comunicaciones, Inversiones, CFI.)

Reporte de gastos por departamento - Periodo 2024

	<u>General y</u> <u>Administrativo</u> (*)	<u>Programas</u> <u>Globales</u> (**)	<u>Red</u> <u>Accion</u>	<u>Total</u>
Gastos salarios y prestaciones	1.590.636	3.142.119	28.185	4.760.940
Gastos de viaje y conferencias	102.200	236.227	492.683	831.110
Gastos honorarios	23.154	100.229	171.466	294.849
Arriendos	103.391	169.959	5.200	278.550
Gastos de oficina	34.387	129.408	8.601	172.396
Gastos financieros e intereses	24.548	978	135.647	161.173
Servicios	68.456	71.407	1.713	141.576
Depreciación	33.874	55.807	1.696	91.377
Gastos Impuestos	27.602	0	0	27.602
Otros gastos	0	17.660	0	17.660
Total Gastos	2.008.248	3.923.794	845.191	6.777.233

*Global Operation and Administrative (finanzas, administración, tecnología, executive y recursos humanos)

**Global Programs (Advisory e Inversiones)

El total de gastos del ejercicio 2025, en comparación con el año 2024, presentó un incremento del 6,9%, pasando de \$6.777 millones a \$7.245 millones. Las variaciones más representativas se explican a continuación:

1. Gastos de servicios se incrementó en un 41%. El cual obedece principalmente a contratos por servicios del área de comunicaciones durante el 2025. El resto de los servicios se mantuvieron.
2. Gastos por honorarios presentaron un incremento del 36%, asociado a la contratación de servicios profesionales para la ejecución de los proyectos ejecutados 2025.
3. Gastos por impuestos se incrementaron en 23%. El principal factor de este aumento corresponde a la retención en la fuente aplicada a los rendimientos financieros generados por la cuenta bancaria, los cuales se incrementaron en una proporción similar durante el período. Esta retención se asume como gasto.
4. Gastos financieros, registraron una disminución del 93,7%, ya que durante el año 2025, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) presentó fluctuaciones y el efecto neto fue menor frente al año anterior. En consecuencia, este rubro pasó de \$161.173 en 2024 a \$10.077 en 2025.

Los demás gastos se mantuvieron de acuerdo con los incrementos generales del IPC y de la operación.

Nota 18. Transacciones con partes relacionadas

Las siguientes son las transacciones con partes relacionadas, al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos recibidos por anticipado		
Donación mensual	6.469.825	5.951.170
Total	6.469.825	5.951.170
Cuentas por pagar		
Reembolso de servicios	16.089	15.322
Total	16.089	15.322

Todas las transacciones fueron realizadas con Accion Internacional.

La remuneración del personal clave de la Dirección durante el 2025 fue de \$0 (2024 -\$405.343). Esto debido a que la posición de Director Ejecutivo y el Director de Operaciones, fueron trasladadas a Accion Internacional.

Nota 19. Pasivos contingentes

A la fecha no existe ninguna contingencia que afecte los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2025.

Nota 20. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste, pero que sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha en que la Dirección autorizó los estados financieros.

Nota 21. Aprobación y autorización de los estados financieros

Los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025 (incluidos los comparativos) fueron autorizados por la Dirección, para ser presentados al máximo órgano para su correspondiente aprobación y distribución.



[Grantthornton.global](https://www.grantthornton.global)

© 2026 Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S. Todos los derechos reservados.

'Grant Thornton' se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembro de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y consultoría a sus clientes y/o se refiere a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto Grant Thornton International Ltd (GTIL) y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. GTIL y cada firma miembro es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL no presta servicios a los clientes. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás..

[grantthornton.com.co](https://www.grantthornton.com.co)